



DECRETO EXENTO N° 2616

CHONCHI, 06 de Diciembre de 2012.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ASUME** el cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, a contar de esta fecha y por el periodo de cuatro años, el **SR. PEDRO GERARDO ANDRADE OYARZÚN**, RUT N° [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región, "Los Lagos".



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

PAO/LPA/ces DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Contraloría Regional, Xa. Región "Los Lagos".
- C.c. Gobierno Regional de Los Lagos.
- C.c. Secretaría Municipal.
- C.c. Carpeta Personal.
- C.c. Direcciones Municipales (7).
- C.c. Interesado.